

COMITÉ DE EJECUCIÓN
ACTA NÚMERO 4-2022

Sesión 4-2022 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veintiocho de enero de dos mil veintidós, a partir de las doce horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 3-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 21 de enero de 2022.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 3-2022.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Propuesta de modificación de las condiciones del mecanismo de acumulación de Reservas Monetarias Internacionales.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 3-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 21 de enero de 2022.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 3-2022.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 21 al 27 de enero de 2022.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 21 al 27 de enero de 2022, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 28 de enero de 2022.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 20 al 27 de enero de 2022, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 28 de enero al 3 de febrero de 2022.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 31 de enero de 2022, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 7 de marzo de 2022, Q200.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q200.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q200.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q100.0 millones; para el 6 de marzo de 2023, Q100.0 millones; para el 5 de junio de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de septiembre de 2023, Q100.0 millones y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas. Asimismo, propuso al Comité que se convoque, el martes 1 de febrero de 2022, a subasta de depósitos a plazo con valores nominales estandarizados, sin cupos preestablecidos, por precio, por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., en las fechas de vencimiento mayores a dos años siguientes: 1 de diciembre de 2026, 5 de diciembre de 2028 y 3 de diciembre de 2030, con tasa de interés anual de cupón, pagadera semestralmente, de 4.6250%, 4.7500% y 4.8750%, respectivamente; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos y sin valores nominales estandarizados.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Propuesta de modificación de las condiciones del mecanismo de acumulación de Reservas Monetarias Internacionales.

Los departamentos técnicos propusieron al Comité de Ejecución que, tomando en cuenta el programa de acumulación de reservas monetarias internacionales implementado y el excedente de divisas que aún prevalece en el mercado, a partir del 1 de febrero de 2022 se realicen dos subastas competitivas semanales de compra de dólares de los Estados Unidos de América, por medio del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI), con un cupo de hasta US\$50.0 millones por evento, manteniendo todas las demás características del referido programa en iguales términos.

El Comité analizó la propuesta de los departamentos técnicos y coincidió en la conveniencia de ajustar el programa de acumulación de reservas monetarias internacionales implementado, considerando que el excedente de dólares de los Estados Unidos de América acumulado a la fecha en el Mercado Institucional de Divisas continúa siendo significativo, por lo que decidió aprobar que a partir del martes 1 de febrero de 2022, se convoque a subastas de compra de dólares de los Estados Unidos de América, los días martes y viernes, conforme la propuesta presentada.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.